



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Coordinación de Comunicación Social

BOLETÍN No. 46

H. Puebla de Z. a 24 de junio de 2014

Resuelve el Consejo General sobre diversas solicitudes de sustitución de candidatos para el Proceso Electoral Extraordinario 2014.

En Sesión Especial, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado resolvió sobre diversas solicitudes de sustitución de candidatos para el Proceso Electoral Extraordinario 2014, en que se renovarán los miembros de los ayuntamientos de Acajete y de Cuapiaxtla de Madero.

Una vez que se determinó que las solicitudes cumplen con los requisitos establecidos por la normatividad aplicable, se procedió a otorgar los registros correspondientes.

De esta forma, se aprobó la sustitución de tres candidatos de la planilla en candidatura común del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México para el ayuntamiento del municipio de Acajete, correspondiente al Presidente Municipal suplente, al Regidor Suplente 9 y al Síndico propietario. Para el caso del ayuntamiento del municipio de Cuapiaxtla de Madero, fue aprobada la sustitución del Regidor propietario 3 y el Regidor suplente 3; también del PRI y el PVEM en candidatura común.

Asimismo, el Consejo aprobó la sustitución de los Regidores propietarios 5, 7 y 8 de la planilla de candidatos de Movimiento Ciudadano para el ayuntamiento del municipio de Acajete.

Por otra parte, en mesa de trabajo previa a la Sesión, se realizó el sorteo de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía, entre los nueve partidos políticos acreditados ante el Consejo General.

Así fueron sorteados los 11 tantos de la Lista Nominal impresos en papel seguridad: 9 entre los partidos políticos, uno por cada partido; 1 tanto para ser entregado a las casillas y 1 tanto para resguardo del IEE. La Dirección de Organización Electoral es la encargada de entregar los listados a los partidos así como a los Consejos Distritales Electorales y resguardará el listado restante.

ATENTAMENTE

Instituto Electoral del Estado